



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

ORDENANZA No. 02

(16 ABR. 2010)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL SELLO ALIADO POR LA EQUIDAD”

LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y en especial las conferidas por los artículos 300 y 338 inciso 2°. de la Constitución Política.

ORDENA

ARTÍCULO PRIMERO: Créase en el Departamento de Antioquia el **“SELLO ALIADO POR LA EQUIDAD”**

ARTÍCULO SEGUNDO: El Sello Aliado por la Equidad, será la distinción que se impondrá a las Empresas de carácter Privado que dispongan sus recursos del llamado Balance Social Empresarial, para acompañar **EL PACTO POR LA EQUIDAD**, en cualquiera de sus líneas estratégicas a saber:

1. Acabar con la desnutrición infantil
2. Que todo los antioqueños tengan acceso a la salud
3. Que todos los antioqueños tengan acceso a la educación
4. Lograr una maternidad y paternidad responsable en Antioquia
5. Generación de ingresos

ARTÍCULO TERCERO: Establézcase cuatro categorías para **EL SELLO ALIADO POR LA EQUIDAD** así:

1. Grandes Empresas
2. Medianas Empresas
3. Pequeñas Empresas
4. Sector Cooperativo

ARTÍCULO CUARTO: El Sello Aliado por la Equidad se entregará en ceremonia solemne con transmisión por Teleantioquia y se dará alta difusión por diferentes medios de comunicación.

e



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

ORDENANZA No. 02


(16 ABR 2010)

ARTÍCULO QUINTO: La Gerencia de la Alianza de Antioquia por la Equidad del Departamento de Antioquia, será la encargada de liderar todo el proceso, sensibilización, difusión, organización, acompañamiento, convocatoria y calificación.

ARTÍCULO SEXTO: La Gobernación de Antioquia dispondrá de todo lo necesario para que esta ordenanza tenga su pleno cumplimiento.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente ordenanza rige a partir de su publicación en la Gaceta Departamental.

Dada en Medellín a los 26 días del mes de marzo de 2010.


COSME CARMONA CORREA
Presidente


PABLO IGLESIAS ESCORCE
Secretario General


Recibido para su sanción el día 12 de Abril de 2010.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Medellín, 16 ABR. 2010

Publíquese y Ejecútese la ORDENANZA N° 02 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL SELLO ALIADO POR LA EQUIDAD".


LUIS ALFREDO RAMOS BOTERO
Gobernador de Antioquia


BEATRIZ ELENA GOMEZ MOLINA
Secretaria General f l l l

